Nota UOC N° 984/2020

Asunción, 30 de Diciembre de 2020

Señora
María Elida Espinoza Ferreira
*Santa Rosa del Aguaray –San Pedro del Ycuamandiyú*
*Teléfono:* 0342.222.308/021 497074
*RUC:* 2588316-0
*Correo:* fabe_2006@hotmail.com
Presente:

Nos dirigimos a usted, a fin de comunicar que ha sido adjudicado en el procedimiento Locación de Inmuebles Determinado Plurianual – Ad Referéndum para "**Alquileres para Sedes de las Fiscalías Regionales, Zonales y Adjuntas del Interior**" con ID N° 388.459, hasta un importe total de guaraníes doscientos treinta y cuatro millones (Gs. 234.000.000.-), conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 4447 de fecha 30 de Diciembre de 2020.

Se adjunta a la presente copia de la mencionada Resolución.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

María E. Espinoza E.
Maria Elida Espinoza E.